



# PICK 6 MILLONARIO

**BASES**

VALPARAISO SPORTING

**REGLAMENTO PICK6 MILLONARIO**  
**DEL VALPARAÍSO SPORTING**

Artículo 1º.

El Pick6 Millonario es una apuesta que se realiza anticipadamente con el objeto de acertar el caballo ganador de cada una de las seis carreras predeterminadas por el Valparaíso Sporting para la respectiva reunión de carreras. El atractivo de esta nueva apuesta es que su pozo acumulado estará reservado para ser pagado sólo cuando se produzca un único Ticket con 6 aciertos.

Artículo 2º.

Si un caballo es retirado o descartado en cualquier carrera del Pick6 Millonario, éste será sustituido por el caballo favorito a ganador en la respectiva carrera.

Artículo 3º.

En caso de empate en el primer lugar, en cualquier carrera del Pick6 Millonario, las apuestas efectuadas a los caballos empatantes se considerarán acertadas en esa etapa.

Artículo 4º.

El fondo a repartir del Pick6 Millonario, en cada reunión de carreras se distribuirá de la siguiente forma:

- a) Si hubiere un único ticket con 6 aciertos, este cobrará el 100% del Fondo a Repartir generado en la reunión, además de la totalidad del Pozo Acumulado, si lo hubiera.
  
- b) Si hubiese más de un ticket con 6 aciertos, estas apuestas cobrarán sólo el 100 % del Fondo a Repartir generado en la reunión.

c) El Pozo Acumulado, en las reuniones anteriores, será distribuido en su totalidad sólo si se registra un único ticket con los seis aciertos o puntos. Si existen dos o más combinaciones ganadoras en un único ticket, estas se considerarán como acertadas, es decir, se harán acreedoras al Pozo Acumulado.

d) En ningún caso la apuesta Pick6 Millonario otorgará premio con cinco o menos aciertos.

e) El Pozo Acumulado del Pick6 Millonario se incrementará, sin límite de reuniones, hasta que se produzca un único ticket acertado con seis puntos.

#### Artículo 5º.

Si una o dos carreras del Pick6 Millonario son anuladas, dichas etapas se considerarán acertadas para todas las apuestas.

#### Artículo 6º.

Si se disputan 3 ó menos carreras del Pick6 Millonario, se devolverá a los apostadores el valor de la apuesta.

#### Artículo 7º.

El Pick6 Millonario es una apuesta que también se rige por las disposiciones generales del Reglamento de Apuestas Mutuas del Valparaíso Sporting, además de los procedimientos estipulados en las bases de esta apuesta, que se encuentran protocolizados en la Notaría Fisher de Viña del Mar y disponibles en la página web del Valparaíso Sporting.

## **PROCEDIMIENTO PARA JUGAR Y COBRAR EL PICK 6 MILLONARIO**

### **Artículo N° 1 “Forma de Pago”**

Valparaíso Sporting sólo pagará los premios que correspondan a apuestas al portador previa presentación de los boletos y/o instrumentos íntegros. En consecuencia, no se pagarán aquellos que presenten adulteraciones, enmendaduras, reconstituciones o que resulten ilegibles o imposibles de cotejar o correlacionar con el respectivo sistema informático de apuestas de Valparaíso Sporting.

Efectuado el pago de los premios en la forma indicada anteriormente, cesará toda responsabilidad para Valparaíso Sporting.

Si hubiere dudas sobre autenticidad del boleto presentado en cobro, no se pagará el premio hasta comprobar fehacientemente tal autenticidad.

En caso de montos importantes, el pago será efectuado por medio de cheque nominativo emitido a nombre del presentador del boleto acertado, a más tardar dentro de las 48 horas de presentado el ticket para su pago.

### **Artículo N° 2 “Responsabilidad”**

Valparaíso Sporting no será responsable por daños o pérdidas de los premios, eximiéndose de todo tipo de responsabilidad contractual y extracontractual que el ganador pudiera considerar que le corresponde. La responsabilidad del organizador finalizará al poner a disposición del o los Ganador(es) los premios a los que se hicieron acreedores y de ninguna manera se extenderá mas allá de esto.

Valparaíso Sporting no será responsable en modo alguno de cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por internet, incluyendo deficiencia en los servidores así como cualquier otra situación de este tipo.

Además, Valparaíso Sporting no será responsable por aquellas apuestas que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo, que impidan la realización de la apuesta.

#### Artículo N°3 “Aceptación de Bases”

La participación de los clientes en esta modalidad de apuesta implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas bases y su reglamento, renunciando los clientes a toda acción o indemnización de cualquier especie o naturaleza que pretendan en contra de Valparaíso Sporting con motivo y ocasión de este tipo de apuesta.

Cualquier situación relacionada con la interpretación de estas bases y su reglamento será dirimida, en única instancia y sin ulterior reclamo, por Valparaíso Sporting sin perjuicio de los derechos que pudieren llegar a corresponderle al cliente en virtud de la legislación vigente.

Valparaíso Sporting se reserva el derecho a modificar las bases de esta apuesta en forma total o parcial, debiendo comunicar con al menos 15 días de anticipación dicha circunstancia a través de su sitio web ([www.sporting.cl](http://www.sporting.cl)) e informadas al Consejo Superior de la Hípica. Las modificaciones regirán sin efecto retroactivo.

#### Artículo N° 4 “Jurisdicción”

Toda relación que en virtud de esta modalidad de apuesta se genere entre el cliente y el Valparaíso Sporting será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Chile, renunciando el Cliente a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiere tener derecho. Asimismo, resultarán competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento legal que surja entre el Organizador y el participante, los tribunales Ordinarios de Justicia de Viña del Mar, cualquiera sea la causa o el reclamo, con renuncia expresa por parte del Cliente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

Artículo N° 5 “Protocolización”

Estas bases se encuentran protocolizadas en la Notaria Fisher de Viña del Mar, ubicada en 12 Norte N° 785, Edificio Pamplona, Piso 3.

